

AVISO VIRTUAL NÚMERO 188

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal magistrados EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA Y NANCY AVILA DE MIRANDA que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021-1581	JORGE ELIECER BUSTAMANTE	CONSULTA	AUTO
2021-0885	JOHN JAIRO DE JESUS SEPULVEDA	ORDINARIO PENAL	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACION
2021-0834-6	CRISTIAN CAMILO ISAZA Y OTROS	ORDINARIO PENAL	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACION
2021-1495	ALFREDO ARRUBLA OSSA	TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA	CONFIRMA

Medellín, 15 de octubre de 2021

GUSTAVO PINZON JACOME
Magistrado

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea55c7c33419ef1378cc10008bcd1bf4c2d083be1020ba41a5cadfb87286b3a
e

Documento generado en 15/10/2021 04:13:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ACTA DE APROBACION VIRTUAL NÚMERO 171

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico - ante la contingencia de la COVID19 y el aislamiento social preventivo y visto el ingreso restringido al edificio donde labora actualmente la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia conforme a los acuerdos PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 - PCSJA20-1154 - PCSJA20-11549- PCSJA20- y PCSJA20-11521 -PCSJA20-11532 PCSJA20-1154 PCSJA20-11557 PCSJA20- 11614 CSJANTA-2080 PCSJA20- 11622 PCSJA20-11623 PCSJA20-11632 PCSJA21-117 y CSANT21-3

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2021- 1581	JORGE ELIECER BUSTAMANTE	CONSULTA	AUTO
2021-0885	JOHN JAIRO DE JESUS SEPULVEDA	PENAL	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACION
2021-0834	CRISTIAN CAMILO ISAZA BEDOYA	PENAL	AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO DE CASACION
2021-1559	EDIER ANDRES PELAEZ	TUTELA DE PRIMERA	NIEGA POR IMPROCEDENTE
2021-1495	MISCHEL ADRIANA DUQUE AGUDELO	TUTELA DE SEGUNDA	CONFIRMA

Medellín, octubre 15 del 2021

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME
Magistrado

Firmado Por:

**Gustavo Adolfo Pinzon Jacome
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 007 Penal
Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20a21c936d936f631d41bd53ed58f3313b05bb6c677088b37081297632fcb2c2

Documento generado en 15/10/2021 04:12:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

AVISO N° 134

Según lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo 108 y los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Charles Smith Batista Osorio
Accionado	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario (Ant.) y otros
Tema	Debido proceso
Radicado	(2021-1575-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Dionny Manfredy Ramírez Álvarez
Afectado	Asociación Mutual de Mineros El Cogote
Accionado	Fiscalía General de La Nación y otra
Tema	Derecho al buen nombre
Radicado	(2021-1589-5)
Decisión	

Proceso	Incidente de desacato
Instancia	Primera
Accionante	Juan José Gómez Arango
Accionado	Fiscalía 6ª Seccional Unidad Seccional – Santa Fe de Antioquia
Radicado	(2021-0145-5)
Decisión	

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

Medellín, 13 de octubre de 2021.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

ACTA N° 134

Hoy, 13 de octubre de 2021, en virtud de lo dispuesto por los acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA-20-11518 de 2020, y prórrogas del Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Charles Smith Batista Osorio
Accionado	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario (Ant.) y otros
Tema	Debido proceso
Radicado	(2021-1575-5)
Decisión	Niega por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Dionny Manfredo Ramírez Álvarez
Afectado	Asociación Mutual de Mineros El Cogote
Accionado	Fiscalía General de La Nación y otra
Tema	Derecho al buen nombre
Radicado	(2021-1589-5)
Decisión	Niega por ausencia de vulneración

Proceso	Incidente de desacato
Instancia	Primera
Accionante	Juan José Gómez Arango
Accionado	Fiscalía 6ª Seccional Unidad Seccional – Santa Fe de Antioquia
Radicado	(2021-0145-5)
Decisión	Archiva por cumplimiento

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual, teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 el Gobierno Nacional ha declarado la Emergencia Sanitaria y se han adoptado medidas para controlar la propagación del virus. Por eso, desde el 19 de marzo de 2019, el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia de Medellín se encuentra restringido por virtud de la Circular CSJANTC20-13 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, que establece las pautas para el ingreso al Palacio de Justicia.

La regla general es que los servidores judiciales, mientras duren las medidas adoptadas en el marco de la Emergencia de Salud, realicen sus funciones de manera virtual desde sus casas a través de los correos institucionales.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARANJO

Firmado Por:

**Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4269dce8a53c76b24456b1e23ce3f5242d74e70ff31549cf0b925be9eeb8cca9

Documento generado en 15/10/2021 08:31:44 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**